26/02/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un juez avala la cuarentena por coronavirus en el hotel de Tenerife

Sanidad pidió el permiso porque su decisión implica privación de libertad deambulatoria para ciudadanos

El Juzgado de Instrucción número 1 de Arona (Santa Cruz de Tenerife) ha ratificado la orden de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias que el pasado lunes impuso la **cuarentena del hotel de Adeje donde se había confirmado la presencia de un afectado por coronavirus**.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias se dirigió ayer martes al Juzgado de Guardia en Arona solicitando, de acuerdo con la ley, la **ratificación de la medida**.

Según recuerda el magistrado Daniel Pedro Álamo González en el auto que avala la medida, al tratarse de una medida de máxima urgencia **la ley autoriza la competencia accidental de un órgano judicial penal para resolver una cuestión de carácter administrativo**, que en principio debía de ser dirimida ante la jurisdicción Contencioso Administrativa.

No encontrándose disponible un órgano de este orden al ser el pasado lunes día inhábil en Santa Cruz de Ten

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF